

0000011

REVISTA JUDICIAL

La Hora

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE CHAMPION
TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A.
CHAMPIONTECH

Se comunica al público que CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A. CHAMPIONTECH, con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital en USD \$ 250.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de diciembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.I.J.D.JCPT.E.Q.11.005870 de 29 de diciembre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo siete del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SIETE: DEL CAPITAL SOCIAL-
El capital social de la compañía es de USD \$ 312.440,00 dividido en trescientos doce mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias, con un valor nominal de USD \$ 1,00 cada una."

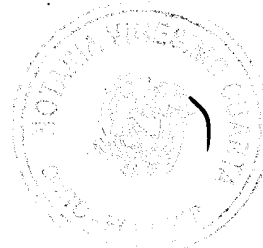
Distrito Metropolitano de Quito, 29 de diciembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
QUITO

ARV1771400

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 10 fojas antecedente son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 06 ENE 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: a petición de la Doctora Paula Lanusse con matrícula profesional número cinco mil novecientos sesenta del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (11) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A., que antecede, en Quito a, seis de enero de dos mil doc.- c.c.g.



Dr. Sebastián Valdivieso Cárdenas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a seis de enero de dos mil doce.- c.c.g.



Sebastián Valdivieso Cárdenas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO